

Xalapa, Ver., 06 de julio de 2022

Comunicado: 0428

Plantea Diputada incorporar disposiciones de género en la Ley de Educación

- Busca Itzel López armonizar disposiciones de la Ley General con el ordenamiento estatal, en relación con igualdad de género, educación sexual y combate a la violencia contra niñas y mujeres.

Con el propósito de incorporar aspectos relacionados con la igualdad y la perspectiva de género en la Ley de Educación del Estado de Veracruz, a fin de lograr una armonización con la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior, la diputada Itzel López López presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversos preceptos del ordenamiento estatal.

De acuerdo con la propuesta, presentada por la legisladora en la Octava Sesión Ordinaria, las autoridades deberán establecer políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, junto con la educación sexual integral y reproductiva, que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, planificación familiar, maternidad y paternidad responsable, prevención de embarazos de adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

Además, el combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra niñas y mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Las instituciones de educación superior deberán, con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, promover las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género.

También prevé la emisión de diagnósticos, programas y protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia; en el caso de la violencia contra las mujeres, se excluirán las medidas de conciliación o equivalentes como medio de solución de controversias.

En su intervención, la diputada Itzel López dijo que, desde su consideración, es urgente incorporar a la Ley de Educación de Veracruz elementos fundamentales con perspectiva de género que, a su vez, serán inclusivos, “sin perder de vista que la educación es y seguirá siendo laica, al mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa”.

Asimismo, la legisladora habló sobre los eventos que motivaron su iniciativa, entre los que enlistó la reunión con integrantes de la Red de Mujeres Feministas de Veracruz, quienes expusieron su Agenda Legislativa de Género 2022, y el Foro de Consulta a los Pueblos Indígenas, Afromexicanos y Personas con Discapacidad para la armonización de la Ley de Educación del Estado de Veracruz.

A la iniciativa se adhirieron las legisladoras Cecilia Guevara, Tania María Cruz Mejía, Ana Miriam Ferráez Centeno, Adriana Esther Martínez Sánchez, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Magaly Armenta Oliveros, Rosalinda Galindo Silva, Margarita Corro Mendoza, Ilyya Dolores Escobar Martínez, Elizabeth Cervantes de la Cruz y Lourdes Juárez Lara, además, los legisladores José Luis Tehuintle Xocua, Gonzalo Durán Chincoya, Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, Juan Enrique Santos Mendoza y Fernando Arteaga Aponte.

Las comisiones permanentes unidas de Educación y Cultura y para la Igualdad de Género serán las encargadas de analizar y dictaminar esta iniciativa.

###